

00077469

B.- NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

1/ : Codificación de la Inversión Extranjera

1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL	500.00
-------	--------

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACION

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

TASKI S.A. B. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

AKROPOLIS S.A.

**Informe de Comisario
Al 31 de diciembre del 2003**

CONTENIDO

- Informe
- Balance


 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
José Garzón
C.A.U.

13 DIC. 2005

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.

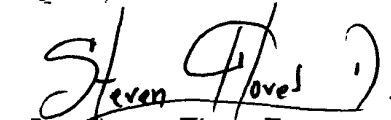
En mi calidad de comisario comento lo relacionado a la empresa AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, a fecha 31 de diciembre del 2003

AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida mediante escritura otorgada en Quito-Ecuador el 13 de agosto del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de octubre del mismo año. El Objeto social esta relacionado a las actividades relacionadas con la importación, exportación, comercialización, intermediación, distribución y representación de toda clase de bienes y servicios; así como también asesoramiento financiero, estructuración promoción y administración de proyectos habitacionales urbanísticos, complejos turísticos, hoteleros, comerciales y en general todo tipo de bienes inmuebles, Asesoría legal, financiera, técnica, comercial y administrativa a personas naturales y jurídicas, que promuevan o desarrollen proyectos inmobiliarios. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

La Compañía AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, para este ejercicio fiscal 2003, presenta operatividad mínima y ; y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de Accionistas, por el Directorio.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.

Quito, 31 de marzo del 2004


Ing. Steven Flores D.
Comisario

AKROPOLIS S. A.

AL 31/12/2003

BALANCE GENERAL

ACTIVO

CAJA	600,00
BANCOS	16.714,44
OTROS ACTIVOS	1.975,44

TOTAL ACTIVO

19.289,88

PASIVO

CORTO PLAZO	-
OTROS PASIVOS	29.962,00

TOTAL PASIVO

29.962,00

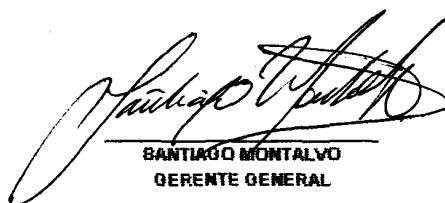
PATRIMONIO

CAPITAL	800,00
RESERVAS	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.472,12

- 10.672,12

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

19.289,88


SANTIAGO MONTALVO
GERENTE GENERAL


MARIA AUGUSTA ALTAMIRANO
CONTADOR

Quito, 27 de Febrero de 2004

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKRÓPOLIS
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.**

Señores accionistas:

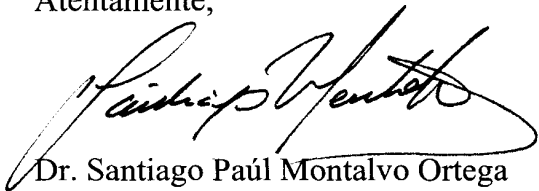
Por medio de la presente y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., presento a ustedes el informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2003.

En el año 2003 no se pudo iniciar las actividades de la compañía tal como se tenía pensado, sobre todo debido a que varios de los proyectos que se tenían pensados para el negocio no se pudieron concretar, esta situación se refleja en los balances de la compañía.

Las proyecciones para el próximo año es que se logren concretar varios negocios que permitan que las operaciones de la empresa se inicien, y poder tener un margen de utilidad, que nos permita crecer en el corto tiempo.

Agradezco a los señores accionistas y al comisario por asistir a esta Junta General.

Atentamente,



Dr. Santiago Paúl Montalvo Ortega

Gerente General



13 DIC. 2005



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
José Garzón
C.A.U.